



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, - 3 SEP 2026

RESOLUCIÓN Nº 547

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-226-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm E/ Proy. De Capacitación: XXVII Jornadas Argentinas de Tiflogía: "Pensar en comunidad: abordajes y desafíos actuales en Discapacidad Múltiple"; y

CONSIDERANDO:

Prof. MYRIAM GARCÍA Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 52 y 53 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, las XXVII Jornadas Argentinas de Tiflogía: "Pensar en comunidad: abordajes y desafíos actuales en Discapacidad Múltiple", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"; b) Denominación de la Capacitación: XXVII Jornadas Argentinas de Tiflogía: "Pensar en comunidad: abordajes y desafíos actuales en Discapacidad Múltiple"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Profesionales del ámbito de la Educación Especial, como de la Educación común, integrantes de equipos terapéuticos de rehabilitación y equipos de atención de salud, personas con discapacidad y sus familias y estudiantes y/o profesionales en general interesados o vinculados a la temática; e) Carga horaria de la Capacitación: 12 horas reloj; f) Localización de la propuesta: ciudad de Posadas, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 9 y 10 de octubre del año 2026; i) Convenios Interinstitucionales: Lo realiza el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya" en conjunto con la Junta de Educación Católica de la Diócesis de Posadas, el Centro de Habilitación y Rehabilitación de Personas Ciegas o con baja Visión "Santa Rosa de Lima" en articulación con la Asociación Argentina de Profesionales de la Discapacidad Visual (ASAERCA); j) Cupos de Capacitación: 300 docentes/asistentes; k) Disertantes: Prof. Adriana Gisela Gonza, Mgtr. Ana María Cruz, Esp. Débora Romero, Mgtr. Flavia Steiner, Mgtr. Gabriela Martínez, Lic. Mónica Puerto, Dra. Nora Sinópoli, Lic. Omella Emilce Mutti, Mgtr. Silvia Bersanelli, Mgtr. Valeria Franco; k) Arancel: Arancelado;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de generar espacios de encuentro, reflexión e intercambio de conocimientos sobre la

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDINI
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

547

- 3 SEP 2026

Discapacidad en general y la Tiflogía o Discapacidad Visual en particular, dando continuidad a una trayectoria sostenida en el tiempo que consolida a estas Jornadas como un espacio de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los fundamentos de la iniciativa destacan la relevancia de promover espacios de encuentro, reflexión e intercambio de conocimientos sobre la Discapacidad en general y la Tiflogía o Discapacidad Visual en particular, dando continuidad a una trayectoria sostenida que ha consolidado estas Jornadas como un ámbito de referencia en la materia;

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, asimismo, ponen de manifiesto la necesidad de responder a las demandas emergentes en los ámbitos educativos, terapéuticos, asistenciales y de rehabilitación vinculadas a la Discapacidad Múltiple, impulsando los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, una perspectiva integral e interdisciplinaria que favorezca la revisión de los saberes construidos, el análisis de los desafíos actuales y el fortalecimiento de las oportunidades de mejora en los procesos de inclusión social y educativa de las personas con discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital;

Dra. MARÍA VALESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a ejes conceptuales y prácticos orientados a la conceptualización de la Discapacidad Múltiple desde una perspectiva integral, los enfoques pedagógicos en la atención y educación temprana, las estrategias de enseñanza en los Niveles Educativos Obligatorios, los procesos de vida independiente y adultez, las políticas públicas para la garantía de derechos, el rol de los equipos interdisciplinarios y la importancia de la familia y la comunidad en los procesos de inclusión;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Promover un espacio de reflexión crítica y análisis en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para revisar los caminos recorridos y fortalecer enfoques inclusivos basados en derechos; Favorecer la actualización y el fortalecimiento profesional mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre especialistas, equipos interdisciplinarios, familias y la comunidad a través de conferencias, mesas de consensatorio y talleres;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 56, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 506/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO CHAN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

547

- 3 SEP 2026

el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBANSE Y AUSPÍCIANSE, las XXVII Jornadas Argentinas de Tifología: "Pensar en comunidad: abordajes y desafíos actuales en Discapacidad Múltiple", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya", cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
mer. -

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO REYES DOSSANOA
Ministro
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

- 3 SEP 2026

547

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya";
- b) Denominación de la Capacitación: XXVII Jornadas Argentinas de Tiflogía: "Pensar en comunidad: abordajes y desafíos actuales en Discapacidad Múltiple";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Profesionales del ámbito de la Educación Especial, como de la Educación común, integrantes de equipos terapéuticos de rehabilitación y equipos de atención de salud, personas con discapacidad y sus familias y estudiantes y/o profesionales en general interesados o vinculados a la temática;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 12 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: ciudad de Posadas, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 9 y 10 de octubre del año 2026;
- i) Convenios Interinstitucionales: Lo realiza el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya" en conjunto con la Junta de Educación Católica de la Diócesis de Posadas, el Centro de Habilitación y Rehabilitación de Personas Ciegas o con baja Visión "Santa Rosa de Lima", en articulación con la Asociación Argentina de Profesionales de la Discapacidad Visual (ASAERCA);
- j) Cupos de Capacitación: 300 docentes/asistentes;
- k) Disertantes: Prof. Adriana Gisel Gonza, Mgtr. Ana María Cruz, Esp. Débora Romero, Mgtr. Flavia Steiner, Mgtr. Gabriela Martínez, Lic. Mónica Puerto, Dra. Nora Sinópoli, Lic. Omella Emilce Mutti, Mgtr. Silvia Bersanelli, Mgtr. Valeria Franco;
- l) Arancel: Arancelado.

Prof. GABRIELA MASTARRELLI
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAÚJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones